



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. NRO. CO1.PCCNTR.7957915 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7957915 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/06/2025
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMACION INTEGRAL, LUDICAS Y RECREATIVAS CON LOS APRENDICES DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION Y SUS SEDES ALTERNAS SEGÚN PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AREA DE FOMENTO DEL LIDERAZGO DEL BIENESTAR AL APRENDIZ DE LA VIGENCIA 2025
CONTRATISTA	INNPACTA SOLUCIONES SAS
CC o NIT	NIT. 901698506
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de la Construcción, Calle 34 17B-23 Barrio Santa Fe en la ciudad de Santiago de Cali o y/o en los sitios recreativos estipulados por el oferente.
FECHA DE INICIO	12/06/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Hasta el 10 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$255.000.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	10/12/2025
ADICIÓN NRO.	CO1.CTRMOD.19496388
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$255.000.000
FORMA DE PAGO	Contado Comercial
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	4
PERIODO DEL INFORME	14/11/2025 al 10/12/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Cumplir con tiempo de ejecución de los bienes y/o servicios solicitados en el pliego de condiciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad Cultural de Fin de año 	Listados de asistencia y acta de actividad que reposan en el archivo físico de Bienestar al aprendiz
Suministrar todos los bienes y/o servicios solicitados en el presente proceso y ofertadas en la propuesta	El proveedor cumplió con las actividades de acuerdo con lo establecido en la oferta, con criterios de oportunidad y calidad.	Listados de asistencia y acta de actividad que reposan en el archivo físico de Bienestar al aprendiz
<p>En caso de requerirse vehículos para la realización de actividades, éstos deben cumplir con los siguientes requisitos: Los vehículos deben ser modelos 2021 en adelante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de los vehículos de 40 personas. • Dotados de aires acondicionado • Revisión técnico-mecánica al día • El vehículo debe estar dotado de servicio público (baño) • SOAT vigente <p>Equipo básico de carretera, éste debe contener los siguientes elementos: Un gato con capacidad para elevar el vehículo, Una cruceta, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, Un botiquín de primeros auxilios, Un extintor, Dos tacos para bloquear el vehículo, caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas, llanta de repuesto y linterna.)</p>	No se requirió en este período	N/A
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	No se requirió este servicio en el periodo facturado	N/A



2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
16/07/2025	FV 121	\$58.588.000	\$58.588.000	\$ 196.412.000	23%
17/10/2025	FV 134	\$29.540.000	\$88.128.000	\$166.872.000	35%
13/11/2025	FV 146	\$128.960.000	\$217.088.000	\$37.912.000	85%
11/12/2025	FV 152	\$37.912.000	\$255.000.000	\$0	100%

Porcentaje de ejecución física: N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Diciembre	Planilla nro. 9495863576
-------------------------------------	------------------	---------------------------------

5. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

6. OBSERVACIONES

No se tienen observaciones.

Para constancia se firma el 11 de Diciembre de 2025.

Elizabeth González L.

ELIZABETH GONZALEZ LONDOÑO

Supervisora del contrato